

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #138
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 17 DICIEMBRE DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas

REGIDORES PROPIETARIOS

*Leda Acosta Castro (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)
Karol Arburola Delgado (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Martha Calderón Parajeles
Marielos Bejarano Acosta
César Ramírez Ramírez*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Municipal, Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

Está presente el teniente Rodolfo Vega, Sub Jefe de la Policía de San Mateo acompañado por el oficial Carlos Vargas.

El Presidente Municipal pregunta al Teniente Vega si tiene algo nuevo que informar e igualmente a los compañeros si quieren preguntarle algo.

Inicia el Teniente diciendo que están tratando de hacer bien las cosas y se ha logrado. Una situación que sí quiero externarles es lo que se está dando con las fiestas de Jesús María. Sucedió el año pasado y también este año. No acataron las órdenes de contar con el visto bueno de la policía para realizar las fiestas. Se les dio el formulario que hay que llenar con todos los requisitos, pero no lo hicieron. No entiendo cómo el Ministerio de Salud les da el permiso si no cumplen con uno de los requisitos que es nuestro visto bueno. Ante esta situación no estamos obligados a hacernos presentes, excepto en casos que surjan de emergencia. Y lamentablemente, sucedió. El sábado se presentó una situación bastante compleja y preocupante al punto que tuvimos que solicitar colaboración de la policía de Atenas y Orotina. Dichosamente se logró controlar.

Luis Fernando: *Yo diría que no les otorguemos ningún permiso ni les aprobemos ninguna patente hasta tanto no nos presenten los permisos del Ministerio de Salud. Así nos evitamos algún problema que pueda surgir.*

Ernesto: *Yo recuerdo una vez que Mariel vino y nos explicó cómo funcionaba esto de las fiestas con espectáculos taurinos. Entiendo que le corresponde a la Municipalidad dar los permisos.*

Mariel: *Efectivamente fue a principios de este año que yo les di una breve charla sobre los alcances de esta nueva ley. Al final quien tenía que marcar las pautas a seguir era el Departamento de Patentes y encargado de espectáculos públicos, pero de ahí no pasó a más. Sería bueno retomarlo.*

Licenciado Michael Durán: Lo que trajo Mariel fue el proyecto de CRUSA para generar los trámites mancomunados con todas las instituciones involucradas.

Luis Eduardo sugiere que se haga una reunión a principios del próximo año y se invite a personeros de la Fuerza Pública, Ministerio de Salud, Departamento de Patentes, alcaldía y Concejo Municipal. Está pendiente de dicha reunión.

Luis Fernando: Otro tema que quiero tocar aquí ahora que está el teniente es sobre la situación que se sigue dando en el bar de chuzo en Jesús María diagonal de la Iglesia.

Ahí se mantiene la gente tomando todas las noches e inclusive durante el día. A los dueños no les preocupa porque ellos venden. Siento que debería ser más estricto. Llamarles la atención a los que venden y de no hacer caso suspenderles la licencia.

Teniente Vega: Creo que este tema le concierne al Departamento de Patentes. Que les hagan una advertencia. También lo que permite esto es la existencia de un pozo que ahí hay y que es parte del negocio. Deberían pedirles en primer lugar que lo quiten y de lo contrario pues quitarlo ustedes.

Luis Fernando: Otra situación parecida que he informado acá 2 y 3 veces, es lo que pasa en el bar Alambique, donde estaba la Licorera de Tomás Rodríguez. Eso está abierto hasta altas horas de la noche con consumo de licor, karaoke y un escándalo. Un día de estos inclusive tuvieron a Oscar Ulate y su discomóvil todo el día. Eso no puede ser. No sé porqué hay tanta permisibilidad. Un día yo llamé a la delegación y le pedí también a Heiner Miranda, el de patentes municipales que por favor hiciera algo. Me indico que iba a enviar a Romeo a inspeccionar, no se si lo hizo. Ya eso se les está haciendo costumbre a los dos. Y es obvio, no les hacen nada, pues aquí seguimos.

2.-También se hace presente el Master Norman Sandí, coordinador de la Comisión de Control Interno Municipal. Hace entrega de SEVRI 2018 con la identificación, análisis y valoración de riesgos 2018 por titular subordinado, así como las recomendaciones por departamento para que la administración tome las medidas correspondientes para mitigar dichos riesgos. Igualmente entrega el Modelo de Madurez, Sistema de Control Interno Institucional y el Informe de Labores del año 2018, indicando las labores realizadas durante este año como lo fueron: 24 reuniones efectuadas, Pasantías en la Municipalidad de San Carlos, Capacitaciones externas: 1 Procedimiento, Capacitaciones Internas: 1 Análisis de Riesgos (SEVRI) y Cuestionarios aplicados: 2 para Control Interno y 1 para SEVRI (Riesgos).

Entre los documentos realizados se incluye: Sistema de Control Interno, Modelo de Madurez 2018, Cuestionario de Autoevaluación Control Interno y Manual de Procedimientos de Control Interno por Departamentos.

Queda pendientes de aprobación por parte del Concejo: El Manual de Procedimientos de Control Interno y el Modelo de Madurez 2018.

Manifiesta **Norman** que se cumplió con el objetivo del año. Hubo mucho apoyo y todos los funcionarios colaboraron. Se realizó un taller para la valorización de riesgos, con ellos y todos asistieron. Es muy importante que nos reunamos a principios del próximo año ya que hay que darle seguimiento a los principios de madurez porque son ellos los que nos indican en qué estamos mejorando y en qué estamos fallando.

Luis Eduardo indica que es muy importante darle seguimiento a este proyecto y por lo tanto se programará una visita de Norman la sesión del día 14 de enero del año 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #137 del 10 de diciembre del 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.961 sobre la “Ley contra la adulteración y el contrabando de bebidas con contenido alcohólico”. (Se lee y archiva).

2.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.985 sobre la “Ley para combatir la contaminación por plástico y proteger el ambiente”. (Se lee y archiva).

3.-Copia del oficio DTGV INT 187/12 2018 del Ingeniero Jorge Gómez, Director del Departamento de Gestión Vial Municipal presentando el proyecto para la intervención del camino ubicado a 200 metros sur de los Tribunales de Justicia (calle código 2-04-115) en razón de que, por muchos años, los vecinos han solicitado la reparación del mismo y además de que éste se encuentra en pésimas condiciones. El proyecto incluye 3 etapas que son: 1.-Desfogue Pluvial, longitud 250 metros, 2.-Escavación, movimiento de tierra y conformación y 3.-Conformación de la superficie de rueda asfaltada. Todo por un monto de ₡73,205.660.00. Puede estudiarse la posibilidad de que dicho proyecto sea incluido para ejecutar el próximo año.

4.-Copia del oficio DTGV INT 287/12 2018 del Ingeniero Jorge Gómez, Director del Departamento de Gestión Vial Municipal, enviado al INDER, presentando el informe final sobre el proyecto denominado “Mejoramiento de camino del Asentamiento ROMACRI”

5.-Oficio DREA-Cto-09-DR-45-2018 de la Msc. Nelly Marín Orozco, Supervisora Circuito 09 Orotina-San Mateo del Ministerio de Educación Pública solicitando la aprobación de las ternas que conforman la Junta de Educación de la Escuela Ramadas en Higuito de San Mateo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

6.-Oficio DFOE-DL-1791 de la Contraloría General de la República remitiendo informe No. DFOE-DL-IF-00017-2018 relacionado con la Auditoría de Carácter Especial ejecutada en la Municipalidad de San Mateo sobre la gestión de la municipalidad para la contratación de bienes y servicios. (Se traslada al Asesor Legal Externo, Lic. Michael Durán para su estudio y criterio).

7.-Oficio DFOE-DL-1807 de la Contraloría General de la República remitiendo la aprobación del Presupuesto Ordinario para el año 2019 de la Municipalidad de San Mateo.

8.-Informe de Labores del año 2018 de la Comisión de Control Interno de la Municipalidad de San Mateo presentado por el MBA Norman Sandi Zúñiga, Asesor de dicha Comisión.

9.-Copia de nota dirigida al Alcalde Municipal de parte de la Comisión de Control Interno haciendo entrega del SEVRI 2018.

10.-Nota del señor Oscar Lizano Camacho, cédula 1-379-966 vecino de Calle Las Cruces, San Mateo de la entrada del Residencial El Cenízaro, 400 metros al oeste, lado izquierdo. Indica el señor Lizano que hace 24 años es vecino del Cantón y que el vecino que compró la propiedad colindante provoca grandes ruidos de gritería y música excesiva a la que asisten vecinos e invitados. Entiende que la propiedad es alquilada a terceros para realizar este tipo de actividades, quienes, no teniendo ninguna afinidad con los ciudadanos del Cantón, realizan esos eventos hasta altas horas de la madrugada. La policía llega, pero no les abren por lo que no pueden hacer nada. Indica el señor Lizano que él es ya adulto mayor y necesita consideración, además de que cancela sus impuestos puntualmente.

Por esta razón solicita muy respetuosamente a este Concejo se tomen las medidas respectivas para solucionar este problema y reafirmar el slogan "San Mateo...un Cantón para Vivir".

Al respecto el señor Alcalde manifiesta que esto es más bien un problema de vecinos que en realidad no le corresponde a la Municipalidad. Por su parte el Regidor Ernesto Berrocal señala que debería, el señor Lizano hacer la denuncia ante el Ministerio de Salud por considerarse el problema como contaminación sónica.

Por tratarse esta situación ajena al Concejo Municipal y que es un tema netamente administrativo, se decide trasladar dicha nota al Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Municipal para que le dé el seguimiento requerido.

11.-Oficio AMSM-404-2018 del Alcalde Municipal remitiendo Estudio Técnico para la Modificación del Puesto "Inspector Municipal para el año 2019. (Se traslada al Asesor Legal Externo, Licenciado Michael Durán para que externé su criterio al respecto) y así el Concejo tomar una decisión al respecto.

12.-Oficio MS-TRIB-125-2018 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Departamento Tributario remitiendo solicitud de renuncia de patente de licores a nombre de la señora María Berlioth Espinoza Soto. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

13.-Copia de documento firmado por la señora Guiselle Borrásé Povedano, apoderada generalísima de la empresa "Academia de Apoyo y Enriquecimiento Educativo y Cultural, S.A. y el Licenciado Carlos Francisco Rodríguez Sánchez en relación a Calle Los Pérez y mediante el cual solicitan la intervención de la Municipalidad para llegar a un acuerdo con los vecinos de dicha calle para que ellos acepten y respetan las acciones que se tomen, ya que así ellos lo han manifestado.

14.-Oficio AMSM-404-2018 del Alcalde Municipal informando que su administración trasladó el caso de solicitud de anulación del acuerdo #6 de la sesión extraordinaria de la Municipales de San Mateo con fecha 25 de octubre del año 2010 en relación con la calle denominada de Los Pérez, presentado por la señora Guiselle Borrásé Povedano, apoderada generalísima de la empresa "Academia de Apoyo y Enriquecimiento Educativo y Cultural, S.A. al Departamento de Gestión Vial para que éste contrate un abogado que estudio el caso y lo resuelva.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Tuvimos la visita de los promotores del Proyecto Urbanístico "Alegría Village" a construirse en Maderal. Esperamos que el mismo se logre ejecutar en un futuro cercano. Es algo muy parecido al ya existente en Ecovilla. 2.-Ya se recibió la notificación de parte de la Contraloría General de la República sobre la aprobación del Presupuesto Ordinario 2019.

3.- Mañana se continúa con la colocación de mezcla asfáltica en Las Cruces, San Juan de Dios y Maderal. El resto queda para principios el año entrante. 4.-Sobre la nota que envió don Jorge Gómez sobre el proyecto para arreglar la calle que está a 200 metros de los Tribunales quiero decir que en realidad el trabajo que hay que hacer es necesario, pero además es bastante oneroso. Tal vez podemos irlo haciendo poco a poco. 5.-Hoy la Junta Directiva del INDER aprobó los 80 millones para la construcción del CECUDI en Labrador. Los 50 millones para la ampliación del CECUDI de San Mateo ya fueron transferidos, pero no es probable que se ejecute este año. 6.-Hoy también firmé el convenio con FODESAF para la transferencia de los otros 100 millones para la construcción del CECUDI de Labrador. 7.-Recordarles que el 31 de diciembre a partir de

las 8:00 p.m. estaremos celebrando como varios años ya el tradicional baile en el parque. Esto es una muy linda actividad donde participan los vecinos y habitantes del cantón. Les recuerdo que hay que tomar un acuerdo para que no sea prohibida la ingesta de bebidas con contenido alcohólico dentro del perímetro del mismo hasta las 2:00 a.m. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

8.-Informe de trabajos realizados por el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial durante el período del 10 al 14 de diciembre del 2018: **1) Proyecto recarpeteo en Calles de San Mateo:** Con la Licitación Abreviada 2018LA-000001-01 se contrata el suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente y colocación de tratamiento asfáltico en calles de San Mateo”. Se colocará 2000 Toneladas (1000m³) de mezcla asfáltica en caliente y 6000 m² de tratamiento superficial asfáltico (TSB-3), con un ancho promedio entre 5.0, 5.5 y 6.0 m, con un espesor de 3cm o 5cm compactado. **1.1) Recarpeteo en Calles Urbanas:** Se concluyó el proyecto recarpeteo de calles Urbanas en el cantón de San Mateo, se colocaron 460 toneladas. **2) Proyecto construcción de carpeta Asfáltica en Calle Las Parcelas de Labrador:** Se concluyó la ejecución de la carpeta asfáltica en calle Las Parcelas en el distrito de Labrador se colocaron 243.28 toneladas. La ejecución de este trabajo obedece al cumplimiento del mantenimiento de caminos con superficie de ruedo en tratamientos superficial. **3) Recarpeteo Camino la Libertad:** Se finaliza la colocación de 400 toneladas de carpeta asfáltica en camino la Libertad 2-04-0. **4) Nivelación y conformación las Cruces:** Se concluyó la nivelación y ampliación de calle Las Cruces 2-04-058. De previo a la colocación de la carpeta asfáltica. Se programa la colocación de asfalto para el próximo miércoles 19 de diciembre de 2018. **5) Preparación de calle Maderal:** Se concluyó la ampliación de la cuesta en calle Maderal para la colocación de carpeta asfáltica el próximo martes 18 de diciembre. **6) Inicio de construcción de cabezales calle Kopalli (Ecovilla):** En calle ECOVILLA se continúa trabajando en la construcción de cabezales y cajas de registro de previo a la conformación y lastrado de dicho camino.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio DREA-Cto-09-DR-45-2018 de la Msc. Nelly Marín Orozco, Supervisora, Circuito 09 Orotina-San Mateo del Ministerio de Educación Pública solicitando la aprobación de las ternas que conforman la Junta de Educación de la Escuela Ramadas. **POR TANTO:** Se acuerda aprobar las ternas presentadas por la Supervisora Msc. Nelly Marín, para que integren la Junta de Educación de la Escuela Ramadas en Higuito de San Mateo, quedando de la siguiente manera: Karen Gabriela Quesada Arguedas, cédula de identidad número 1-1539-0389; Carlos Martín Vargas Quesada, cédula de identidad número 1-0742-0819; Ilvia Marina Ortega Martínez, cédula residencia 155818408410, Emily de Jesús Arguedas Quesada, cédula de identidad número 6-0422-0903 y Alexander Josué

Badiilla Rodríguez, cédula de identidad número 6-0413-0816. Esta junta regirá por 3 años del 17 de diciembre del 2018 al 17 de diciembre del 2021.

Todos los integrantes de la nueva Junta de Educación son juramentados en el acto por el presidente municipal, Señor Luis Eduardo Rodríguez Vargas.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Que ya es tradición en nuestro Cantón, que la Municipalidad realice una actividad al aire libre en el parque de San Mateo el día 31 de diciembre, el cual incluye un baile gratis donde las habitantes y vecinos se reúnen para compartir con familiares y amigos la celebración de Fin de Año.

POR TANTO: Se acuerda autorizar el consumo de bebidas con contenido alcohólico ese día de 8:00 p.m. hasta las 2:00 p.m. en el perímetro del parque. Trasladar este acuerdo a la Delegación de la Fuerza Pública para que tengan conocimiento del mismo.

Votación 5 votos a favor.

3.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB-125-18 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Departamento Tributario remitiendo solicitud de renuncia de patente de licores a nombre de la señora María Berlioth Espinoza Soto.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la renuncia de la patente de bebidas con contenido alcohólico presentado por la señora María Berlioth Espinoza Soto. Dicha aprobación se hace considerando el criterio técnico del Licenciado Miranda mediante el cual indica que, revisada la documentación, así como los requerimientos necesarios, es procedente aceptar la renuncia y condonación de la Licencia de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de la señora María Berlioth Espinoza Soto, cédula número 2-0537-0210.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA

El licenciado Michael Durán manifiesta que está pendiente el criterio sobre la petición hecha por el diputado Erwin Masis mediante la cual solicita un recinto municipal para instalar en él una oficina de Alcohólicos Anónimos en el Cantón. También está pendiente el tema de declaratoria de calle pública. Ya en la oficina se han hecho una serie de estudios de esas propiedades y ya se está coordinando con el Departamento de Gestión Vial.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Luis Eduardo: Como habrán notado hoy estamos estrenando el aire acondicionado del Salón de Sesiones. Es una lucha que se ha dado y hoy se ve cristalizada. No solamente es para el Concejo Municipal sino para la comodidad de tantas personas que utilizan este salón para reuniones y otras actividades. Agradecer personalmente a Mariel quien llevó toda la logística del caso y enviar una nota de agradecimiento a la FEDOMA que nos donaron el aire. Este logro no es sólo para el Concejo sino también para la cantidad de personas que utilizan este recinto en reuniones varias que aquí se celebran. Ya lo dejamos en una mejor condición.

Leda: Una situación que quiero mencionar aquí, aunque ya Jairo me ha dicho que no me estrese, pero es que los caños están demasiado sucios. Ya llevan varias semanas que no los limpian. Me gustaría saber a quién le toca limpiar los del barrio. Los de la calle que va del parque a la plaza hasta tienen una nata verde.

Jairo le responde que cree que esa parte le corresponde a Diego y que mañana mismo va a decirle que los limpie.

Martha: Un grupo de gente que pasa frente al lote donde se va a construir el CECUDI ha manifestado su malestar por el estado de abandono en que se encuentra dicho lote y lo que trae consigo muchas culebras. Preguntan sobre la posibilidad de limpiarlo pronto.

Mariel: Ya no hay de qué preocuparse. Ya lo limpiaron. Tal vez sí pedirle a Jairo que vayan a sacar la basura y desechos que ahí permanecen. Y que se le dé un mantenimiento continuo mientras se inicia la construcción del CECUDI.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria